

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****39047** PUNT URBÀ, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 31 de mayo de 2011, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en 540.912,10 euros, quedando fijado en 60.100,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de las acciones números 1 4.500, 5.001 a 5.190 y 5.201 a 9.510, modificando en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 5 de junio de 2011.- Administrador Mancomunado, Revalua Inversions, S.L.U., Isidre Termes Canals.-Administrador Mancomunado Horitzo 2000, S.A., Josep García Usón.

ID: A110091238-1